

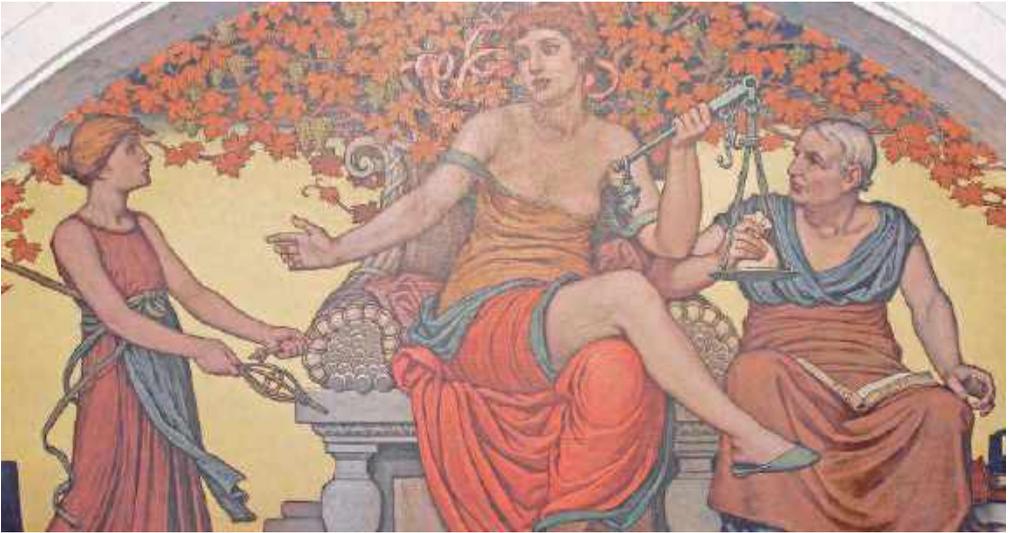
Argumentos

www.argumentos.com.co

Voces Jurídicas & Literarias

Colombia: de la corrupción común a la corrupción a gran escala

Actualmente Colombia presencia una de las peores crisis en materia de corrupción. La percepción de la mayoría de ciudadanos también está en apuros frente a las instituciones públicas y privadas y, para combatir la situación se requieren mecanismos y reformas para la prevención y detección, que permitan la aplicación de la ley (Pág. 3)



En este número

JURIS DOXA

Colombia: de la corrupción común a la corrupción a gran escala
Por: Álvaro Ceballos Suárez
Pág. 3

INTERÉS FILOSÓFICO

Sobre el cosmos, el tiempo y otros embustes de los sentidos
Por: Luis Antonio Montenegro
Pág. 8

FICCIONES & REALIDADES

Roca frente al espejo
Por: Andrés Nanclares
Pág. 12

TRIBUNAL DE LAS LETRAS

Crónica de Castilla - La Mancha
Por: Fernando Tocora
Pág. 15

INTERÉS JURÍDICO

Marco Fidel Suárez
Por: Javier Henao Hidrón
Pág. 6

PROTAGONISTAS

Un encuentro con el artífice de la sexoficción
Por: Andrés Felipe Escovar
Pág. 10

DEPORTIVO Y PASATIEMPOS

Supercopa de Europa
Por: Grupo Editorial Ibáñez
Pág. 14

CLASIFICADOS JURÍDICOS

CAFÉ Y LITERATURA
La verdad o la victoria
Pág. 16

"Compra sin moverte de tu casa u oficina"



Ingresar a: www.grupoeeditorialibanez.com



Elige el libro de tu preferencia



Completa los datos y añádelo al carrito

Colombia: expectante al nuevo mandato

Colombia eligió el pasado 17 de junio a su nuevo presidente. El candidato por el partido Centro Democrático Iván Duque Márquez, superó con más de dos millones de votos a su opositor izquierdista Gustavo Petro.

El 53% de los colombianos habilitados que acudieron a las votaciones (lo que es un poco más de 19 millones), se enfrentaron a una disputa política y social, pues todos sabemos que desde el inicio de la campaña, de ambos aspirantes, el país se enfrentó a una polarización histórica. Y, pese a que en varias zonas del país como Bogotá, Valle del Cauca, Atlántico y Sucre, triunfó el candidato Petro, finalmente los resultados arrojaron que el nuevo mandatario era el uribista.

Ahora los colombianos estamos a la expectativa, examinando el futuro que nos espera con el presidente electo para el periodo 2018-2022. Este 7 de agosto llegará el bogotano y su familia a la Casa de Nariño (pocos días después de haber cumplido sus 42 años), siendo el segundo mandatario más joven en la historia de Colombia, y en esta oportunidad queremos recordar algunos de los cambios que llegarán con su gobierno. En primer lugar, la reforma pensamental aumentará su cobertura; para que cada vez más co-

lombianos puedan acceder. Realizará un fondo para los niños nacidos en estratos 1, 2 y 3 como ahorro para su edad pensional. Duque también reestructurará los Acuerdos de paz con las FARC, pues no pretende darles puestos políticos a los excombatientes sin haber tenido un proceso judicial.

Durante su campaña, una de las propuestas más polémicas fue la de unificar las cortes y crear un solo tribunal, lo que muchos consideraron era la excusa ideal del candidato para evadir las investigaciones que tiene la Corte Suprema de Justicia contra Alvaro Uribe Vélez. Sin embargo, tiempo después modificó su planteamiento anunciando que no uniría las cortes y que digitalizaría algunos procesos.

Con el fin de incrementar la competitividad, planteó disminuir impuestos de rentas a las pequeñas y medianas empresas, además aumentar la gratuidad de la educación superior, los cupos y fortalecer la educación técnica desde el bachillerato.

Así mismo, en cuestión de salud, cambiará los modelos de las EPS, haciendo que las historias clínicas de los pacientes sean 100% digitales y que se disminuyan las deudas entre estas y los hospitales. El nuevo mandatario

también planteó una regulación para la migración de venezolanos, creando un organismo que legalice la llegada y estabilidad de estos; e incluso respecto al tema de la comunidad LGBTI y el consumo de drogas, expuso no estar de acuerdo con la consolidación de familias homosexuales y propuso la introducción de sanciones y decomisos por portar la dosis mínima a jibaros y consumidores.

Estos y muchos más serán los proyectos del nuevo presidente. Seguramente, muchos colombianos estarán en desacuerdo con sus reformas, y los opositores esperarán ansiosos la posible candidatura de Petro en el 2022. Como bien declama la Constitución Política de Colombia: "...son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes", acciones fundamentales que debe cumplir nuestro nuevo mandatario en los próximos cuatro años. Esperamos como empresa Grupo Editorial Ibáñez, que este periodo presidencial sea fructífero en todos los sentidos y que el electo presidente Duque trabaje arduamente y nos permita avanzar a nivel de nación y sociedad, en pro de construir una patria más desarrollada.



Foto: Archivo Semana

Argumentos Voces Jurídicas & Literarias

Directora

Ada Carina Ibáñez Peña

Director editorial

Gustavo Ibáñez Carreño

Consejo editorial

Gustavo Ibáñez Carreño

Ada Carina Ibáñez Peña

Zeuxis Vargas

J. F. Palma Arismendi

David Cortés Arias

Editora general

Lady Vanessa Peña Aguilar

p.argumentos@gmail.com

2300731 - 2386035

Diseño gráfico

Lady Vanessa Peña Aguilar

Diagramación

Lady Vanessa Peña Aguilar

Administradora de contenidos en la web, marketing y publicidad

Lady Vanessa Peña Aguilar

Edición y distribución

Grupo Editorial Ibáñez

Carrera 69 Bis No. 36 - 20 sur

Comentarios, suscripciones y publicaciones

Si desea publicar sus artículos, difundir clasificados o pautar con nosotros, comuníquese a los correos: p.argumentos@gmail.com soporte@grupoeditorialibanez.com

Declaración de valores:

Argumentos: Voces Jurídicas & Literarias es una publicación independiente de toda doctrina, partido e ideología política. Las opiniones generadas por los columnistas son de exclusiva responsabilidad.

Argumentos es un medio de difusión abierto a toda la comunidad jurídica. Aboga por la libre expresión y la libre circulación de ideas, respetando siempre el inalienable derecho a réplica. Por todo ello, este diario declara que no se responsabiliza por las opiniones expresadas por los columnistas y redactores.

Colombia: de la corrupción común a la corrupción a gran escala (primera entrega)

Colombia está atravesando por una de las peores crisis de la historia en materia de corrupción a nivel público y privado. Al mismo tiempo, la credibilidad por la institucionalidad de las organizaciones públicas o privadas está en crisis.

Por: Álvaro Ceballos Suárez*



“El objetivo de este escrito es llevar a cabo un análisis de las características de lo que los doctrinantes y expertos en la materia denominan *corrupción común* o *corrupción a gran escala*, para permitir al lector concluir objetivamente cuál es la real situación de Colombia al respecto”

La “corrupción a gran escala” implica actos cometidos por personas en los más altos niveles de gobierno en todas las ramas del poder (ejecutivo, legislativo y judicial) o ejecutivos del sector privado, que afectan sustancialmente a la sociedad al distorsionar políticas o funciones del Estado, y permite que líderes se beneficien a expensas del bien común.

Para combatir esta modalidad de corrupción se requieren una serie de medidas a nivel nacional (en el lugar donde se manifiesta la corrupción) y en el exterior (a donde habitualmente se desvían los activos robados). Estas medidas incluyen desde la adopción de mecanismos y reformas para contribuir a la prevención y detección de la corrupción (como sistemas para la gestión transparente de las finanzas

públicas y normas rigurosas contra el lavado de dinero), hasta la aplicación efectiva de las leyes y la imposición de sanciones a funcionarios públicos, empresas y altos ejecutivos involucrados en maniobras de corrupción a gran escala. También se requieren medidas que permitan encontrar y recuperar activos robados.

Según GOPAC (2013) la corrupción a gran escala, en general, incluye los siguientes elementos:

1. acto(s) cometido(s) por personas en altos niveles del gobierno, que redundan(n) en la distorsión de políticas o de funciones del Estado, y que permite(n) que líderes obtengan beneficios a expensas del bien común (Transparency International 2009)
2. acto(s) perpetrado(s) por altos ejecutivos del sector privado que redundan(n) en la distorsión de políticas o de funciones del Estado (Glosario de U4)
3. corrupción, como soborno, tráfico de influencias y malversación de fondos, que involucra grandes cantidades de dinero, en general

cientos de millones de dólares
4. actos sistemáticos a expensas del bien común

5. perjuicios generalizados para la economía y la población de un país, que afectan derechos fundamentales de los ciudadanos.

Un análisis de 32 casos de corrupción a gran escala efectuado por el Grupo de Acción Financiera (Financial Action Task Force, FATF) en 2011 determinó que, en el 84 por ciento de los casos, los corruptos utilizaron cuentas en el extranjero para ocultar sus ganancias obtenidas irregularmente. Esto implica que la corrupción a gran escala requiere una lucha a nivel interno en cada país y otra a nivel internacional para recuperar activos e identificar el flujo de dineros ilícitos hacia el exterior.

La naturaleza de la corrupción a gran escala implica que sea difícil abordarla eficazmente. El hecho de que involucre actos generalizados y sistémicos de corrupción cometidos por altos funcionarios que son/ fueron responsables de tomar decisiones en su país (como presidentes, goberna-

dores y primeros ministros), y que en general estén implicados mecanismos complejos para ocultar y volcar el producto de la corrupción a mecanismos de lavado de dinero en diversas jurisdicciones extranjeras, dificulta la posibilidad de investigar y acumular las evidencias necesarias para asegurar que se sancione a los responsables.

Según los expertos en la materia², las siguientes son las principales dificultades de los países para combatir la corrupción a gran escala debido a que funcionarios de alto nivel pueden estar involucrados en actos de corrupción, lo cual genera mayores dificultades para la posibilidad de juzgamiento, dado que: (i) los mecanismos habituales de contrapeso en el país probablemente no sean eficaces ni alcanzan a la elite política; (ii) es probable que fiscales y jueces cedan a presiones o corrupción, lo cual frustra la posibilidad de que haya investigaciones y juicios objetivos; (iii) quienes ocupan el poder podrían haber “legalizado” sus prácticas corruptas, obstaculizando la obtención de evidencias de los actos ilícitos en los cuales participaron;

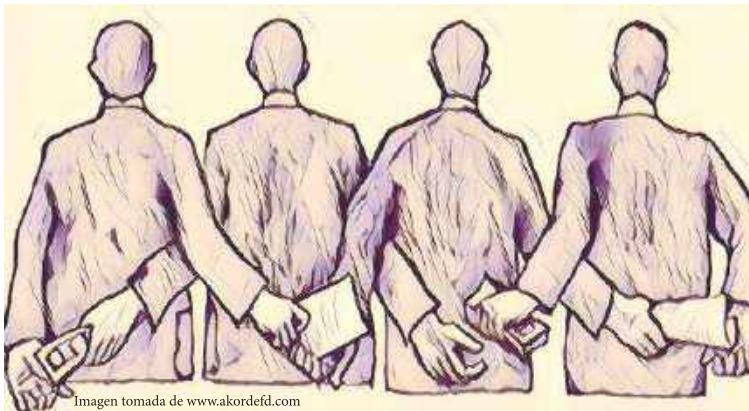


Imagen tomada de www.akordefd.com

(iv) es posible que funcionarios corruptos gocen de inmunidad debido a fueros, lo cual frena la posibilidad de procesamiento; (v) en países donde la corrupción es endémica, la capacidad del Estado suele ser débil, y es común que no se respete el estado de derecho. Los organismos de aplicación de la ley y el poder judicial con frecuencia carecen de autonomía, capacidad técnica y fondos para impulsar investigaciones, y juzgar y sancionar a corruptos. La élite política a menudo se beneficia de esta aplicación laxa de la ley y tiene pocos incentivos o voluntad política para poner a disposición mecanismos efectivos para investigar y sancionar a personas corruptas (Pavletic, 2009). En estos países, las autoridades de aplicación de la ley a veces tampoco reciben medidas de seguridad física para llevar adelante causas sobre corrupción a gran escala.

¿Existen soluciones para mitigar la corrupción a gran escala?

Para combatir la corrupción a gran escala se requieren una serie de medidas a nivel nacional (donde se produce el acto de corrupción) y en el extranjero (a donde son desviados los activos robados). Estas medidas a nivel nacional incluyen la adopción de mecanismos y reformas para contribuir a la (i) prevención y detección de la corrupción; (ii) la aplicación efectiva de las leyes; (iii) la imposición de sanciones a funcionarios públicos, empresas y altos ejecutivos implicados; y la (iv) recuperación de activos robados. Veamos:

(i) Prevenir y detectar la corrupción. Los enfoques destinados a prevenir y detectar la corrupción a gran escala pueden consistir en una gran variedad de medidas, tales como:

1. fortalecer los sistemas de gestión de finanzas públicas (GFP)³
2. asegurar la divulgación proactiva de información pública confiable y precisa: los ciudadanos deberían poder acceder a información pública en forma sencilla
3. asegurar que los funcionarios en altos niveles del gobierno efectúen periódicamente declaraciones patrimoniales y de intereses
4. fortalecer las normas contra el lavado de dinero
5. establecer registros de beneficiarios finales de bienes: un beneficiario final es la persona física que verdaderamente tiene la propiedad, posee el control o se beneficia de una sociedad y los ingresos que genera
6. fortalecer a la sociedad civil y los medios de comunicación
7. garantizar la protección de denunciantes
8. fomentar la capacidad de los órganos de investigación y del poder judicial.

(ii) Aplicación efectiva de las leyes juzgando a responsables y recuperando activos. La imposición de sanciones a altos funcionarios y compañías tiene un contundente efecto disuasivo, y contribuye a que la sociedad recobre la confianza en el gobierno. La impunidad en casos de corrupción a gran escala no permite avanzar en la solución del problema.

Es poco común que la detección, la investigación y el juzgamiento de la corrupción se realicen en los mismos países donde se produjo el acto, y en muchos casos en los cuales se llevó ante los estrados judiciales a personas corruptas que ocupaban cargos de alto nivel, estas terminaron siendo absueltas, debido a que las pruebas que vinculaban su patrimonio con actividades ilegales no eran lo suficientemente contundentes, o por sus influencias políticas. A menudo, las investigaciones y las medidas para recuperar activos robados recién comienzan cuando hay un recambio de la élite política que estuvo implicada.

La investigación de estos casos con frecuencia es más compleja que cuando se trata de corrupción común. Debido a sus fuertes implicancias políticas, la investigación y el juzgamiento de casos de corrupción a gran escala requieren destinar importantes recursos y una planificación atenta. La identificación de evidencias depende de complejas investigaciones financieras, y en general también la cooperación con distintas jurisdicciones extranjeras a través de asistencia jurídica recíproca y otros medios informales.⁴

Dadas las dificultades que existen para sancionar en la práctica a las personas que han tenido participación en

hechos de corrupción a gran escala, varios expertos y organizaciones están debatiendo mecanismos alternativos para asegurar que quienes cometen este tipo de delitos sean juzgados y los activos robados sean recuperados. Recientemente, se ha debatido si la corrupción a gran escala debería considerarse un delito internacional o un delito de lesa humanidad, lo cual permitiría que los infractores fueran juzgados en el ámbito internacional. Varios estudiosos han defendido esta idea aseverando que, en virtud del Estatuto de Roma, la corrupción podría considerarse un delito de lesa humanidad y, como tal, ser juzgado en la Corte Penal Internacional (CPI). Otros consideran (ver McCarthy, por ejemplo) que, si bien la corrupción constituye un delito sumamente grave con serias consecuencias, no puede clasificarse como un delito de lesa humanidad de conformidad con el Estatuto de Roma, ya que no cumple con los estándares jurídicos para ser incluido en esa categoría. También existe otra línea de pensamiento que propone establecer un tribunal independiente contra la corrupción, con jurisdicción universal, que se ocupe de juzgar los casos de corrupción a gran escala (ver Mark Wolf y GOPAC). No obstante, otros creen que esta no es una alternativa viable, dado que es improbable que los países acepten la jurisdicción universal para casos de corrupción a gran escala.

Marco regulatorio internacional

Dentro de los mecanismos para combatir la corrupción a gran escala tenemos:

- Unidades anticorrupción especializadas:

la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC, Artículo 36) establece que los países deberían contar, dentro de los órganos de aplicación de la ley, con unidades o personas que se especialicen en investigar la corrupción. Sin embargo, para que esta medida sea eficaz, estas unidades deben tener un mandato claro, autonomía para llevar adelante las investigaciones, acceso a una amplia gama de técnicas de investigación, recursos y capacidad técnica adecuada, entre otros factores.⁵

- Agencias de Cooperación para el desarrollo:

las agencias de cooperación para el desarrollo también contribuyen a la lucha contra la corrupción a gran escala en países en desarrollo, proporcionando recursos financieros y técnicos en casos de recuperación de activos, obtención de las pruebas necesarias, a fin de juzgar a las personas involucradas y recuperar fondos robados (Messick 2015).

- Normas sobre el delito de soborno de funcionarios públicos extranjeros:

en cumplimiento de la Convención de la OCDE para la Represión del Cohecho de Funcionarios Públicos Extranjeros y la CNUCC, varios países han adoptado recientemente leyes que tipifican el soborno de funcionarios públicos extranjeros por lo cual la aplicación de normas sobre soborno transnacional también puede ser un paso inicial para posibilitar el juzgamiento de funcionarios públicos involucrados en hechos de corrupción.



¿QUÉ TE VAS A ACORDAR ISABEL
POESÍA REUNIDA
EDICIÓN COMENTADA
RAÚL GÓMEZ JATTIN

LA OBRA DE GÓMEZ JATTIN RESPIRA UNA REALIDAD FUERTEMENTE EMOTIVA QUE VIENE CARGADA DEL VIENTO DEL CARIBE. ESTÁ SURCADA POR EL RÍO SINÚ QUE NO ES SÓLO UNA CORRIENTE DE AGUA, ES UN MENSAJERO QUE TRAE NOTICIAS DE MÚLTIPLES VOCES LOCALES E HISTORIAS COTIDIANAS

ISBN: 978-958-5451-67-4. 1ª Ed. 2018. 362 pg. Rústica. COP \$66.000, USD 21.5

Disponible en: www.grupoaditorialibanez.com y Librería Ibañez: Calle 12 B. No. 7 - 12

- FCPA:

si bien no es posible juzgar a funcionarios extranjeros por violación de la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (Foreign Corrupt Practices Act, FCPA), las pruebas recabadas en estos casos se pueden utilizar para impulsar el juzgamiento en el ámbito nacional.

- Decomiso Civil:

el decomiso que no depende de una condena o el decomiso civil es un procedimiento legal contra el activo en sí mismo, y no contra una persona. El decomiso civil puede ser particularmente ventajoso en casos de corrupción a gran escala, en tanto contribuye a superar muchas de las dificultades que se hallan al intentar localizar, confiscar y recuperar activos robados. Las disposiciones sobre decomiso civil de activos no son vinculantes en la CNUCC, y son pocos los países que han adoptado leyes que permitan este tipo de procedimiento. No obstante, algunos de los países que cuentan con normas sobre decomiso que no depende de una condena son Italia, los Países Bajos, Estados Unidos, el Reino Unido, Filipinas, Australia, Canadá y Colombia.

Corrupción y su entorno social

Los escándalos en temas de corrupción llevan a la gente a suponer que la situación está empeorando cuando muy por el contrario la realidad es que el escándalo es una muy buena señal de que la tolerancia a las malas prácticas ha disminuido.⁶ Pero la consecuencia de la impresión negativa de los escándalos de corrupción puede llevar a muchos a justificar sus propios actos con la excusa de que se trata de una práctica generalizada.⁷

El error de fondo es creer que la corrupción es una lucha entre las buenas personas e individuos sin principios ni valores. El real foco del problema son las personas comunes y corrientes que no son ni santos ni diablos y que obedecen a incentivos. ¿Qué pasa si esos incentivos están mal puestos y pueden generar malas prácticas?

En el debate es importante tener presente que donde se encuentra un corrupto también tenemos un agente corruptor por lo que NO puede solucionarse el problema de la corrupción apelando a la ética personal sin entender quién es el que corrompe.

La corrupción no solo es un problema personal, sino que es un conflicto institucional. Esto puesto que lo importante es como se hacen las cosas y como deben hacerse, para asegurar que sea quien sea que las haga, se pueda afianzar su comportamiento corrupto.⁸

Definición legal de corrupción

Debido a que a corrupción se manifiesta de múltiples formas no existe una definición legal en los países ni tampoco en los convenios internacionales que la defina. Esto trae una dificultad enorme, pues una mala práctica puede ser catalogada en el país que se origina, es decir, donde se llevó a cabo la práctica corrupta (como la lavado de activos), pero frente a otra jurisdicción donde por ejemplo los activos estén ubicados se puede interpretar como administración desleal de un representante legal de empresa con penas menores.

La corrupción puede entenderse como el abuso de la autoridad o confianza conferida para un cargo público o privado para beneficio propio en perjuicio del interés de la comunidad. Se observa entonces que es un fenómeno del sector público y privado. Se aclara que esta definición es realmente compleja cuando hacemos un recorrido por las distintas leyes de los países de América Latina que generen lo que los doctrinantes denominan una anomía legal⁹ a la que la lengua es un insumo de la corrupción.

Notas:

1. Según la investigadora Maíra Martini de Transparency International. Marie Chêne; Finn Heinrich, Dr., Transparency International. Fecha: 14 de mayo de 2015. También ver: Harvard Law and International Development. 2015. *Combating Grand Corruption*: Is International Law the Answer.

<https://orgs.law.harvard.edu/lids/event/combating-grand-corruption-is-international-law-the-answer>.

2. GOPAC. 2013. *Juzgando la gran corrupción como delito internacional*: Documento de debate en: http://go.pacnetwork.org/Docs/Discussion-Paper_ProsecutingGrandCorruption_ES.pdf.

Lasich, T. 2009. The Investigate Process: *A Practical Approach*, en "Tracing



Imagen tomada de www.adriabosch.wordpress.com

Stolen Assets: A Practitioner's Handbook'; Centro Internacional para la Recuperación de Activos, Instituto de Basilea sobre la Gobernanza (Basel Institute on Governance). Messick, R. 2015. *Addressing Demand-Side Corruption under the Current Framework at Combating Grand Corruption*: Is International Law the Answer. Harvard Law and International Development. Olaya, J et al. 2010. *Repairing Social Damage Out of Corruption Cases: Opportunities and Challenges as Illustrated in the Alcatel Case in Costa Rica*. http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=1779834.

Pavletic, I. 2009. *The Political Economy of Asset Recovery Processes*. International Centre for Asset Recovery Working Paper 7, Basel Institute on Governance. StAR. 2015. Public Wrongs, Private Actions Civil Lituits to Recover Stolen Assets.

3. Para obtener mayor información sobre medidas destinadas a prevenir la corrupción en la gestión de las finanzas públicas, consulte la Guía Temática sobre GFP de Transparency International, disponible en: http://www.transparency.org/files/content/corruptionqas/Topic_guide_on_public_financial_management_2014.pdf.

4. http://www.transparency.org/whatwedo/answer/combating_illicit_financial_flows_the_role_of_the_international_community.

http://www.transparency.org/whatwedo/answer/lessons_learned_in_recovering_assets_from_egypt_libya_and_tunisia y <http://www.transparency.org.uk/our-work/publications/15-publications/900-briefing-note-corrupt-capital-from-ukraine-and-russia>.

note-corrupt-capital-from-ukraine-and-russia.

5. http://www.transparency.org/whatwedo/anti_corruption_specialisation_law_enforcement_and_courts.

6. The Economist Cleaning Up, julio 4 de 2016.

7. *Corrupción a la carta*. Tamara Agnic y Susana Sierra. Grupo Zeta 2017.

8. En internet: Robert Kliggaard, Addressing Corruption together. CECD 2014.

9. Universidad Nacional de Colombia: *Conversatorio Corrupción, perspectivas y retos*. Marzo 14 de 2017. El profesor Hernando Bermúdez en su disertación manifestó que uno de los insumos de la corrupción es la ANOMIA entendida como la existencia de multiplicidad de normas legales contradictorias entre sí y que anulan el efecto buscado. Esta anomía legal se presenta incluso en legislaciones de un mismo país con lo cual una práctica de corrupción vista la luz de las múltiples normas es objeto de interpretación diversa respecto de la conducta lo cual al final puede conllevar a la impunidad.

El autor

*Abogado de la Universidad Externado de Colombia. Magister de la Universidad de Estudios de Roma "Tor Vergata" en Unificación del Derecho y Derecho de la Integración (Italia 1998-1999). LL.M (Master of Laws) Boston University en International Business Law (Estados Unidos 2013-2015). Actualmente adelantando programa de Doctorado en Derecho en la Universidad de Chile. Arbitro en Lista A de mayor cuantía en el Centro de Arbitraje y Conciliación de la Cámara de Comercio de Bogotá en las especialidades de Derecho comercial y Nuevas Tecnologías. Actualmente Director del Departamento de Comercio Exterior y Arbitraje Internacional Commercial & Inversión de la firma Naranjo Abogados.

aceballos@naranjoabogados.com

Publique sus artículos o clasificados

Comuníquese al 2300731 o a p.argumentos@gmail.com

Marco Fidel Suárez

Se cumple el primer centenario de la posesión de Marco Fidel Suárez como Presidente de la República. El hijo de una lavandera que se convirtió en un mandatario único

Por: Javier Henao Hidrón*



En este mes de agosto se cumple el primer centenario del acceso de Marco Fidel Suárez al cargo de Presidente de la República de Colombia.

No fue un presidente más. Fue un presidente único, por sus conocimientos y en especial por su origen. Llamado el "presidente paria", era hijo natural de una humilde lavandera, Rosalía Suárez. En este oficio trabajaba en Hatoviejo (hoy Bello, Antioquia), y prestaba sus servicios a la finca de propiedad de la familia Barrientos; de uno de los hijos, José María, queda embarazada y procreará a Marco Fidel, a quien, durante años, su padre no quiso reconocerlo como hijo.

Empero, ya anciano, el progenitor sostuvo con su hijo un diálogo similar al siguiente: "Usted sabe que yo soy su padre. No quiero morir sin reconocerlo. Solo necesito su aprobación". Esta fue la respuesta: "Muchas gracias, don José María, pero no es necesario. Con Rosalía Suárez, yo tengo y me sobra".

Presidente de la República (1918-1921), entre sus obras de gobierno merecen destacarse: el establecimiento de la aviación comercial y de la Escuela Militar de Aviación (surge la Sociedad Colombo Alemana de Transporte Aéreo, Scadta); el censo poblacional; la ley de huelgas y la creación del impuesto de renta; la nacionalización del Ferrocarril del Pacífico; el impulso a la educación primaria; el Himno Nacional, y la Cruz de Boyacá, hoy la máxima distinción que confiere el gobierno.

Además, teniendo como referente a los Estados Unidos, elaboró la doctrina de la "Estrella Polar".

Un año antes de ser presidente, había fallecido su madre, doña Rosalía, el más grande amor de su vida, a la que llamaba "mi abejita adorada", "mi amparo y ejemplo". Con este motivo, en carteles hizo publicar el siguiente aviso:

"La señora Rosalía Suárez ha muerto. Su hijo Marco Fidel, invita a sus exequias que tendrán cumplimiento en el día de hoy, a las 4 pm., en la Iglesia de San Diego".

El expresidente murió en 1927, próximo a cumplir 72 años de edad. En la década siguiente, Guillermo Valencia, notable poeta y político payanes, quien fuera su oponente en los comicios presidenciales, llegó a Bello presidiendo una comitiva nacional, con el fin de rendir homenaje a quien fuera su ilustre rival. Al ver la choza de piso de tierra y techo de paja en la que este nació, conmovido, tomó un lápiz y en la blanca pared dejó escrito:

"Si me lanzó la vida contra tu carro, un día, mi ser ante tu genio siente un fervor profundo. Aquí donde fue el sitio de tu alba epifanía, traigo la voz de un pueblo, ¡quisiera la de un mundo!"

En 1880, a la edad de veinticinco años, Marco Fidel se trasladó a vivir en Bogotá. Disponía de recomendación de sacerdotales, de aquellos que habían promovido su educación al observar su inteligencia y prodigiosa memoria. Allí, al año siguiente, sería premiado por la Academia Colombiana de la Lengua por su "Ensayo sobre la Gramática Castellana de Andrés Bello", y tres años después, recibido como miembro de número. A tal punto llegaron sus conocimientos en el buen campo de la gramática, que es generalmente reconocido

que nuestros tres grandes gramáticos son Rufino José Cuervo, Miguel Antonio Caro y Marco Fidel Suárez. Por azar del destino, su nacimiento ocurrió un 23 de abril, Día del Idioma.

En 1895 contrajo matrimonio con la distinguida dama Isabel Orrantía, prima de Miguel Antonio Caro y con quien tuvo dos hijos, Gabriel, fallecido a la temprana edad de 19

años cuando cursaba estudios de ingeniería eléctrica en los Estados Unidos, y María Antonia.

También, a los seis años de casado, falleció su esposa, viéndose obligado a llevar una "viudez amarga".

Con motivo del Primer Congreso Eucarístico Nacional (Medellín, 1913), escribió su magnífica "Oración a Jesucristo".

A nombre del partido conservador,

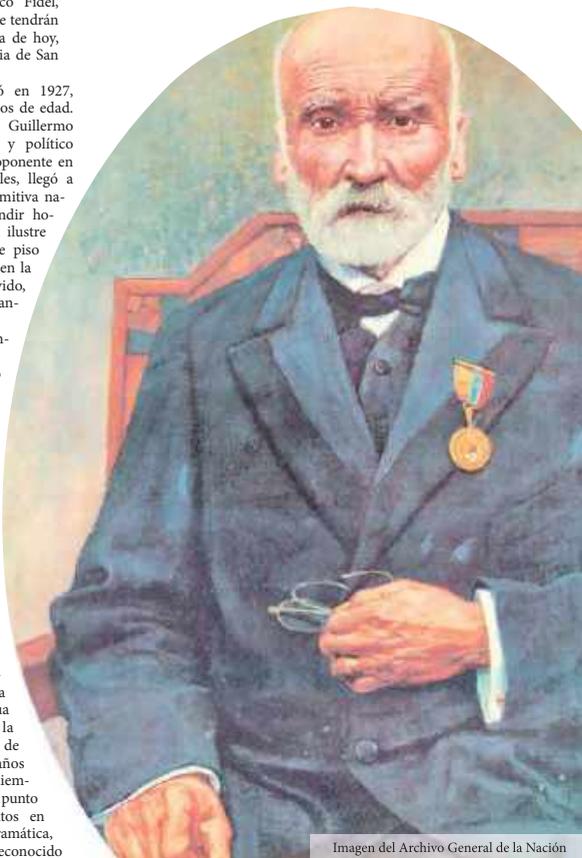


Imagen del Archivo General de la Nación



Fotografía del Centenario de la Batalla de Boyacá, el 7 de agosto de 1919. En el centro el Presidente de Colombia Marco Fidel Suárez (1918-1921)

Marco ocupó los ministerios de Relaciones Exteriores y de Instrucción Pública, y en el año previo a su postulación presidencial, fue su director.

Los sueños de Luciano Pulgar, es obra concebida en los últimos cuatro años de su vida, consta de 173 ensa-

yos a los que llama “sueños” y en ella expone su pensamiento, proyectos, realizaciones. Estuvo dedicada como ofrenda filial “A la memoria de Rosalía Suárez”.

Por su disciplina personal, la austeridad de sus costumbres, la dedica-

ción al estudio, la práctica constante de la ética, el amor a su progenitura —tan grande que le sirvió para superar los prejuicios sociales—, así como la dedicación al servicio de la patria, Marco Fidel Suárez es un admirable ejemplo para sus coterráneos.

El autor

*Exmagistrado del Consejo de Estado, profesor universitario y tratadista.



DERECHO PENAL

INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTOS
DE IMPUTACIÓN DE RESPONSABILIDAD PENAL

La segunda edición de *Lecciones de Derecho penal* (ahora *Derecho penal*) ha sido revisada en su totalidad, de principio a fin y desde luego, se ha actualizado según las últimas disposiciones que en la materia sustancial se han dictado. Asimismo se incluyen nuevos capítulos

Diego Araque Moreno
ISBN: 978-958-748-905-5
COP \$129.900. HSB 43

ADQUIÉRELO

En nuestra página web
y en la librería Ibáñez
Calle 12 B No. 7 - 12

Sobre el cosmos, el tiempo y otros embustes de los sentidos

Comprender el tiempo y medirlo ha sido un afán del hombre, que lo ha llevado a diseñar calendarios basados en los periplos lunares o solares determinantes en su vida

Por: Luis Antonio Montenegro Peña



El hombre está atrapado entre los límites insulares de una realidad determinada por sus azarosas convenciones. Si los científicos han aceptado una enorme probabilidad de la existencia de universos paralelos, el caso de la "realidad humana" como realidad paralela a la del universo, es algo fáctico. En gran medida debido a la ficción colectiva de sus convenciones, pero también al embuste de sus sentidos.

Ficción y engaño. Hablemos sobre el tiempo, tema fundamental. Comprender el tiempo, definirlo, entenderlo y medirlo ha sido un afán primario del hombre, desde sus aún desconocidos inicios. La razón básica es que su propia supervivencia como especie le exigía una medición segura, objetiva y estable de su devenir. Proveerse de medios de vida, la caza y con mayor razón la agricultura, le imponían manejar el tiempo, al igual que su propio ritmo biológico, metabólico y reproductivo, el ciclo circadiano sincronizado por sí mismo con los ciclos de la naturaleza. Exigencia más fuerte y clara antaño, cuando el adánico *homo sapiens* era parte orgánica de un todo natural. Ese afán por entender y medir su temporalidad, lo llevan a diseñar calendarios, basados obviamente en los periplos lunares o solares que determinaban su vida cotidiana. La luna, la noche, el sexo y el sueño. El sol, el día, el trabajo y la esperanza. Así, en la historia se establecen, entre otros, el calen-

dario chino, el hebreo, el islámico, el egipcio, el hindú, el maya, el juliano, el gregoriano y el republicano. Es claro que cada uno expresa una cultura y una cosmovisión propia, y que en su año cero se inicia una era, una forma singular de entender la vida y su perspectiva de la humanidad. Está marcado por una cosmología y es en sí mismo y siempre un acto astronómico, una mirada cósmica.

Nosotros, la auto proclamada "cultura occidental", judeo-cristiana, asumimos el calendario solar gregoriano, para el cual, el año cero, como es bien sabido, corresponde al nacimiento de Jesús el Cristo, la era "*ab incarnatione Domini*", desde la encarnación del Señor. Fecha fijada en principio el 25 de Marzo (cuando se celebraba la *anunciación* y por lo tanto la *encarnación*) del año 753 "*ab urbe condita*" (referida a la fundación de Roma), y que se desplaza luego para el 25 de diciembre y el 1 de enero, generando con ello una evidente incongruencia, al celebrar el nacimiento de Cristo en fecha diferente al principio del año, pues se pretende que la era cristiana arranque con el nacimiento

del Salvador. Pero dejemos en éste punto la digresión sobre el calendario gregoriano, pues lo esencial que quiero anotar es que el hombre establece calendarios, solares, lunares o mixtos para llevar una contabilidad juiciosa del transcurrir del tiempo. Y todos esos calendarios, que no son más que convenciones colectivas, crean ficciones: la primera de ellas, es la apariencia de un tiempo lineal, acumulativo en el sentido aritmético de sumar días, meses y años, y circular por su consonancia con la rotación repetitiva, monótona y eterna de la luna y la grávida traslación, también repetitiva, monótona y eterna de la tierra mirando al sol. Esta apariencia del tiempo lineal, acumulativo y circular, le ha creado al hombre una experiencia psicológica de un tiempo distorsionado y falso, ajena por completo al tiempo físico que experimenta el universo. La segunda ficción es que ese tiempo, ese calendario, es universal, válido para toda la humanidad y de alguna manera abstracto, para todo el universo. No pensamos que, por ejemplo, coetáneo con el empleo de nuestro almanaque, los judíos usan

otro calendario, lunisolar el de ellos, marcando otro año, el 5778, en tanto que los chinos van por 4716 y el calendario islámico ordenado por Mahoma señala el 1439. Ni qué decir de otros calendarios en otros sistemas solares o en otras galaxias, si los hay. La tercera ficción producida por nuestra forma de ver y medir el tiempo es que estamos en el año 2018. Sí, claro, D.C., después del Cristo, pero en la cotidianidad se asume simplemente que estamos en el año 2018. Es decir, se pierde por completo la perspectiva histórica, la cosmogénesis. Llegamos a creer que de verdad vivimos en el insignificante año 2018. Mucho menos claro tendremos que, en la opinión borgiana, "*Si el tiempo es infinito estamos en cualquier punto del tiempo*". La cuarta ficción es un poco más abstracta: esa asimilación circular del tiempo para su contabilidad, hace suponer que giramos hacia la derecha, en el sentido en que corren las manecillas de los relojes. Pero no es así. La tierra gira en sentido contrario. No corresponde, no sincroniza con el tic tac del segundero del reloj. Uno va para adelante y el otro para atrás. Pero la ficción es que vamos hacia adelante, girando a la derecha, acumulando. Hacia atrás lo pensamos como una regresión, como un descuento. De hecho, en las películas de viajeros del espacio, cuando viajan al pasado, hacen la elipsis mostrando un reloj marchando hacia atrás. La traslación, el año sidéreo, se describe en una órbita elíptica, cuyo sentido, para un observador situado en el espacio sobre el polo norte terrestre, se traza también en sentido contrario al movimiento de las agujas de un reloj. La nave desplazándose hacia atrás, regresando.

Si un hombre está ubicado en el espacio, a suficiente distancia de la tierra, y pudiera ver, como en un efecto de cámara rápida, la rotación y traslación del planeta, *no sentiría el pasar de las horas, no vería el discurrir del tiempo*, sino sólo la rotación invertida de un trompo astral y el trazo a la izquierda de una elíptica alrededor de la estrella Sol.



Imagen tomada de www.elpais.com

Ficción y engaño. El engaño va más allá, es más rotundo. Porque la tal rotación (ja 1.700 km/hora) a la izquierda, la tal traslación (ja 107.000 Km/h!), no la experimentamos. Estamos quietos. Cuando queremos modernos debemos caminar o tomar un carro. Un engaño exquisito e incomprensible para nuestra sensoriedad. En otro artículo-ensayo mío, afirmaba que "cuando usted está quieto, leyendo estos párrafos, por ejemplo, está en tránsito, en un viaje espacial. Usted es, en esencia, un viajero en el espacio tiempo, un Gaianauta"

Ficción y engaño. Ese sentirnos quietos en el espacio y, además, percibir el tiempo y el espacio como dos fenómenos claramente diferenciados, riñe de tajo con las leyes de la física, en la cual se establece un modelo matemático de espacio-tiempo como un único continuo en el cual se representan todos los sucesos físicos del universo. ¡Vaya complot! Parece pura teoría porque yo camino por mi casa a una hora determinada y por una calle a otra hora específica. Puedo delimitar con facilidad el espacio, medirlo, y ver el diferente tiempo en mi reloj. Sin embargo, creo que nos ayudará a entender mejor éste asunto, la famosa Cinta de Möebius: Tome una cinta de cartulina de un centímetro de ancho por 10 centímetros de largo. Una cara sería nuestro tiempo, la otra, nuestro espacio. Dos caras distintas, definidas. Cuatro bordes que limitan el rectángulo formado por la cinta. Ahora debemos pegarla para hacer un aro, una especie de manilla. Pero antes de unirla se hace una torción, y luego sí se pega. Y, ¡oh milagro!, al recorrer con un trazo su cara, notamos que ya no hay dos como antes, sino una sola, continua, no orientable, con un solo borde y no cuatro. Algo así sería ese espacio-tiempo que en nuestro vivir físico experimentamos bajo el engaño sensorial de ser independientes el uno del otro.?

Ficción y engaño. Nuestros ojos contemplan la luz de estrellas que ya no existen y ven explosiones de soles y galaxias que ocurrieron hace miles de millones de años. Y vemos cada noche en el cielo oscuro los titilantes guñeos de lejanas estrellas que no están ahí, donde creemos verlas. De otro lado, suponemos ver el mundo con sus colores plenos con nuestra visión estereoscópica. Sin pensarlo, de forma automática, limitamos el universo al rango de nuestra visión. Pero apenas percibimos lo que cabe en el rango del llamado espectro óptico. Es decir, lo infrarrojo y lo ultravioleta son invisibles para nosotros. Nos lo perdemos. Somos ciegos a las manifestaciones de

la luz en esos campos. La ficción generada es que el mundo externo es como lo vemos con nuestros ojos, cuando en verdad no sabemos qué o quiénes se mueven en esas áreas para las cuales somos totalmente ciegos.

Ficción y engaño. Con el oído ocurre algo similar. Pese a su increíble sensibilidad, hay sonidos por debajo de los 20 Hz o por encima de los 20 kHz. Somos sordos a los sonidos emitidos en esas áreas prohibidas. La ficción es que los sonidos del mundo son los que percibimos. Voces y partituras, ruidos o gorjeos emitidos en nuestro umbral de sordera, para nosotros simplemente no existen. Hay silencios que no existen. Sólo oídos limitados que no los perciben.

Ficción y engaño. Nuestros sentidos nos engañan. Hay olores que se nos escapan y caricias que no sentimos, muy frías o muy calientes. Colores a los que somos ciegos. Sonidos inaudibles. Sensaciones de quietud o de movimiento ajenas a nuestro ser. Y ni hablar de nuestra incapacidad de ver hacia el interior de los procesos. Nadie puede ver cómo cambia la piel de su semejante en tiempo real, mientras los vemos. O la de los otros animales. Ni cómo palpita la savia por las venas vegetales, ni las formas que forman redes sus raíces. Pero todos esos embustes sensoriales parecen ajenos a nosotros. Antropocéntricos, humanistas, hemos creado la ficción de que todo el universo cabe en nuestras percepciones y se mueve en el rango absoluto de nuestras convenciones colectivas. Percepciones ampliadas por extensiones tecnológicas que permiten suplir las limitaciones inmediatas de los sentidos. Extensiones sofisticadas de los mismos que sólo permiten hacer más absolutas las ficciones del hombre. Es la isla de la realidad humana, paralela, cuando no ajena, a las realidades físicas de un universo impávido al que no le importa si de verdad existimos.

Notas

1. El calendario cristiano fue promulgado en 1582 por el papa Gregorio XIII, buscando adecuar el juliano, usado durante 1.600 años, período en el cual los desajustes eran tales que este papa decretó en 1583 el salto del día 10 al 20 de diciembre, por lo que ese mes solo tuvo 21 días. El año cero, como es bien sabido, corresponde al nacimiento de Jesús el Cristo, la era "ab incarnatione Domini", desde la encarnación del Señor.

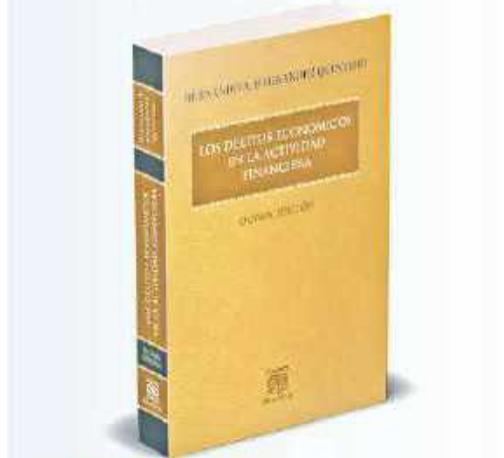
2. Los invito a consultar los fenómenos resultantes al dividir la cinta. Nos ilustra muy bien sobre éste asunto de las realidades paralelas.



LA MOTIVACIÓN DE LAS DECISIONES JUDICIALES

Julián Caballero Núñez

ISBN: 978-958-749-904-9
1^{ra} Ed. 2018. 254 pg. Pasta
COP \$70.000, USD 25



LOS DELITOS ECONÓMICOS EN LA ACTIVIDAD FINANCIERA

Hernando A. Hernández

ISBN: 978-958-749-872-1
8^{va} Ed. 2018. 816 pg. Pasta
COP \$178.000, USD 64

Disponibles en: www.grupoeditorialibanez.com
Librería Ibáñez: Calle 12 B No. 7 - 12

Un encuentro con el artífice de la sexoficción (primera entrega)

Hernán Hoyos escribió, desde fines de los cincuenta, más de cuarenta novelas. Hoy día las auto-reedita y él mismo sale a dejar ejemplares en distintas librerías del centro de Cali

Por: Andrés Felipe Escovar Barreto*



Un remordimiento despierta a Hernán Hoyos en sus noches y, antes de volver a dormir, se traza el propósito de soñar un encuentro con su amigo, "El gordo" Lucio Ramos, uno de los protagonistas del libro *Memorias fisiológicas*: cierra los ojos y los dos hablan. Pero él descrece de cualquier mundo que trascienda lo físico y de algún conjuro para los espíritus. Es más, piensa que ni siquiera existen: morimos y volvemos a ser carne de la tierra.

Su remordimiento nació desde que se topó a Ramos en el puente España, en el centro de Cali; Hernán paseaba con sus hijos, aún niños por aquél entonces. Se cruzaron y Hoyos pasó de largo y sólo volteó la mirada cuando Ramos le dijo:

—Hernán, me has hecho mucho daño.

Hoyos creyó que se refería al vino que le recomendó comprar un par de meses antes, a sabiendas de que Luciano padecía de una úlcera gástrica. Tiempo después entendió que el daño aludido por "El gordo" era la ingratitud injustificada.

—En qué te he hecho daño, amigo mío— me exclama Hernán, tratando de revivir ese último encuentro en el puente España, buscando un instante de reivindicación donde pueda encontrarse con ese gordo que falleció poco tiempo después.

Otro gran amigo muerto de Hernán fue Maxwell, su traductor al inglés.

Hoyos se marchó con él a Wisconsin y allí pudo evidenciar la afición por la cerveza del norteamericano:

—Él vivía con su mujer. Fuimos a traducir mis libros y la revista *Knight* publicó tres cuentos míos. Él era un traductor impresionantemente riguroso. El editor de la revista mandó los tres cheques pero yo estaba muy aburrido en ese país y como aquí llevaba una vida de parranda y de risas, entonces me vine para acá. Maxwell se bebió en cerveza los 300 dólares. En esa época, un dólar servía para un almuerzo... Yo fui a varios supermercados con Maxwell y un almuerzo decente valía un dólar. Entonces se bebió los 300 dólares pero me los fue pagando, eso sí. Y después era incapaz de trabajar; como traductor era un verraco pero era incapaz de trabajar entonces lo mantenía la mujer. Era un señor, inventaba negocios que después no podía realizar pero para traducir era extraordinario.

Al contrario de lo que se puede creer, Hernán Hoyos no es un viejo verde. Algunos buscadores de "extranezas" han hecho textos sobre este escritor y en ellos se lo deja como un anciano impotente que aún busca, con desesperación, a alguna muchachita que le haga favores sexuales. Durante los dos días que charlamos sólo me refirió su amistad con dos mujeres jóvenes; me enseñó los números telefónicos de ambas, guardados en su teléfono celular y decidió borrar el de una de ellas porque había soberbia en su trato pues, seguramente, creyó que la estaba acosando. Lo hace con la claridad de alguien que ha discernido al amor:

—Hay dos clases de amores: el amor sexual, que es el truco de la naturaleza para la perpetuación de la especie, y el amor por gratitud. Cuando has tenido una relación con una mujer que ha sido buena, que ha sido grata contigo, y van pasando los años y los años, hay un momento en que quieres devolver eso y la amas y quieres vivir con ella y que sigan la trayectoria hasta que la muerte los separe aun cuando ya no tengan vida sexual y tú le digas: "Amor mío, pero si nosotros no

tenemos sexualidad yo qué voy a hacer si tengo amigas bonitas". Entonces ella dirá: "Pues tenga sus amigas allá pero no las traiga acá, eso sí no".

Los intentos por encasillar a Hoyos en el lugar de viejo caliente son explícitos: una persona que hizo más de cuarenta novelas catalogadas como pornográficas no puede ser diferente al ideal platónico de un caricato anciano y consumidor compulsivo de viagra; si se lo toma en serio o si sus escritos se consideran "literatura" entonces lo asimilado como transgresor desde hace cuarenta años, deja de serlo y se evidenciaría su domesticación y pertenencia al *mainstream* literario del país. En el sistema literario de Colombia, Hoyos es incómodo pues es el cultor de una literatura alejada de la sublimación de lo "popular"—esta operación es una escala más de la bipolaridad de la alta y baja cultura, la cual se ha trasladado sus condenas al reggaeton por parte de entusiastas de los Rolling Stones o *stone*istas, por citar un ejemplo, quienes se abrogan la capacidad de definir qué es lo "pop" y qué es un producto "alienante"—o del cumplimiento de un canon de buena escritura, como ocurre con Caicedo,

tan furibundo amante de Vargas Llosa y Bioy Casares y espectador y domesticador del *western* europeo y norteamericano, a los que convirtió en objetos de un culto esteticista.

Hoyos no tiene en su cabeza a Henry Miller, ni menciona, entre sus escritores favoritos, a alguno aparecido en el siglo veinte salvo John dos Passos, de quien admiró su rapidez y el uso de frases cortas que él también trató de implementar en su narrativa. Una de sus grandes influencias fue la literatura francesa:

—Me llamaban la atención las novelas de Alejandro Dumas cuando era adolescente. Fue mi idolo literario pero con los años comencé a no apreciarlo como pintor de caracteres porque no tenía esa capacidad de otros escritores franceses como Balzac, Maupassant y otro francés... he leído varios clásicos en francés... Anatole France. Los tengo en mi casa, todos descuadernados porque me los han regalado parientas casadas con franceses que ya se han muerto.

De los latinoamericanos se queda con Jorge Isaacs y José Eustasio Rivera por las dos novelas con que se hicieron conocidos: *La vorágine* y *María*.



También intenta aprender de la técnica del ensayista Baldomero Sanín Cano y asegura que al único argentino que ha leído es al antisemita y ultracatólico Hugo Wast, cuyas historias eran interesantes pero jamás logró rubricar con una buena técnica. Y los poetas que dejaron una impronta en él fueron Amado Nervo y Porfirio Barba Jacob, de quien recuerda el poema *Nosotros somos los invertidos* y lo declama para después recordar que, para el poeta antioqueño, Cali era un garaje con obispo.

—Yo fui creador de mi propia técnica literaria que consiste en que los personajes se presentan ante el lector y se hacen conocer por lo que dicen y lo que hacen. En mi literatura no uso adjetivos; curiosamente, aprendí, o por lo menos confirmé esta tesis, en una novela del doctor Alfonso López Michelsen que se llamaba *Los elegidos*, no es una gran novela pero en ella proclamó no usar adjetivos, es decir, yo nunca digo lo que piensan los personajes ni nunca los califico. Lo que puedo decir es “tal vez, pensó” porque uno en la vida real no se mete en el cerebro de alguien para decir lo que está pensando; en la vida social uno no puede estar seguro de lo que piensa el interlocutor. En mis novelas el personaje se hace conocer por lo que dice y lo que hace.

Cuando los teóricos y críticos empiecen a abordar el trabajo de Hoyos, quizá porque se haya hecho un estudio proveniente de Estados Unidos o Europa, también habrá de redimensionarse la tradición más decimonónica de la literatura colombiana, que hasta hoy día se considera como un compendio de escritos ahuecados y estáticos; se abrirán nuevas posibilidades de lectura porque con Hernán Hoyos hasta la prosa de un expresionista como López Michelsen o un ensayista exquisito como Sanín Cano, que publicó en la encopetada revista *Sur*, tengan efectos impresionados como *Freudentalga* y *Careculo*.

La adscripción al realismo que Hoyos hace de su trabajo, responde a esta forma de presentación de los personajes y al relevamiento de las temáticas, las cuales busca en su entorno pero esto no significa que él haga una escisión entre lo real y lo fantástico a nivel literario:

—Literariamente no es importante discernir lo real de lo imaginario pero desde el punto de vista psicológico y sociológico sí porque, si uno escribe narrativa basada estrictamente en cosas de la vida real, como cuando yo escribí las crónicas de la vida sexual, entonces eso le permite conocer a los psicólogos y los médicos que no han tenido el oficio o audacia para ir a los bajos fondos de Cali como hice yo. Este tipo de documentos les permite, tal vez, tener testimonios para sus



Imagen de Thinkstock Photos

diagnósticos y tratamientos... Una vez, por ejemplo, una pareja tenía problemas de frialdad y el médico les recomendó leer a Hernán Hoyos.

Entonces, como los candorosos cultores, defensores y enfermos de la literatura y metaliteratura —que mirarían a Hoyos como una rareza o un personaje digno para escribir una novela o un cuento sobre la “peligrósidad” o el abismo que entraña la literatura—, Hernán entiende a lo literario como algo indivisible, como una totalidad que, sin embargo, no le parece el punto culminante de la escritura y por ello sus presiones no se circunscriben a los vericuetos de los hechos estéticos, él también se asume como un hacedor de documentos que sirvan para lecturas distintas a las hechas por los literatos y por ello sus libros pueden ser un medicamento alternativo para luchar contra la impotencia o frigidéz.

El trabajo de Hoyos ha trascendido la escritura: en 2008 escribió, dirigió y produjo *Mariposas oscuras*:

—Es en cine digital. Está inspirada en *Ofelia la voluptuosa*, una novela mía en la que la protagonista debe soportar las pretensiones sexuales de una sirvienta de la casa que es lesbiana, inteligente y algo leída. Es una película completa, una tragedia de 90 minutos como cualquier largometraje.

Como en la literatura, la tradición de la que proviene Hoyos en el cine tampoco responde a una trayectoria

en la que estén nombres como los de Lars Von Trier, David Lynch o John Carpenter, sino que manifiesta su entusiasmo por *Lo que el viento se llevó*, *El mago de Oz* o *La Tour de Nesle*.

—Hay otra. *El acorazado Potemkin*, el lenguaje cinematográfico creado por Eisenstein es el lenguaje cinematográfico que después usaron todos los cinematógrafos... Esta me impresionó: *El viaje a la luna* de Luis Lumiere... no me acuerdo de más.

Actualmente, Hernán Hoyos está esperando a un grupo de cineastas del sur del continente que quiere llevar a la pantalla alguna de las historias que él escribió. Él espera que todo se materialice y pueda dar a conocer su trabajo en otros países. El tema del dinero ya no lo apura y, por eso mismo, no desea que lo publiquen grandes editoriales aunque estas le ofrecieran un contrato con muchas prerrogativas, pues su objetivo de haber sido leído ya lo cumplió. Prefiere autoeditarse y salir a vender sus ejemplares, dejándolos en consignación en librerías y quioscos del centro de Cali.

Siempre sea a la ciudad con un moral en el que carga los libros y las facturas. Todo lo tiene relacionado con la minucia de un contador y en esto ocupa la mayor cantidad de su tiempo. Ha decidido no volver a escribir.

—Si me pongo a escribir ahora, entonces abandono lo que tengo que hacer: publicar esa obra que es enorme.



Hernán Hoyos. Escritor

“Es una ametralladora de tus depresiones” Luis Aeropajita

Son como 45 novelas y 40 cuentos.

Sus libros, algunos recientemente autoeditados, aparecen en mostradores donde se exhiben los últimos números de revistas para mujeres o suplementos deportivos. En la década de los sesenta no podían exponerse de la misma manera, en esa época, muchos adolescentes los compraban para leerlos a escondidas; era una revelación que un libro pudiera suscitar erecciones y hacer llamados al placer solitario. La manera como fueron útiles para el ejercicio de la mano y conciencia ardientes y desesperadas supone, al menos, dos posibilidades:

a. Enrollar alguna de las cuarenta novelas escritas por Hoyos y amoldarla al diámetro del pene del masturbador.

b. Leer lo que está escrito en las páginas de cualquiera de esas novelas pues abundan las descripciones de encuentros sexuales de distinta laya.

La posibilidad (a) pertenece a la categoría de los bibliófilos y los coleccionistas de volúmenes raros y únicos. La posibilidad (b) responde a la de esos lectores furtivos que no les importa rayar las páginas, humedecerlas o doblarlas. Entre estos dos ilustros extremos hay estados intermedios que son los que abundan: los ideales platónicos del fetichista de los libros y del lector que desdena la materialidad, son los inalcanzables puntos que sirven de base para poder generar una clasificación arbitraria.

Para Hernán Hoyos la masturbación es novicia porque el pene, según lo que dice el médico Theodor van de Veldt en su libro *El matrimonio perfecto*, está hecho para el contacto con el tejido conjuntivo de la vagina (la vagina es un ojo que inflige una mirada al vacío porque otea un lugar diferente a este *afuera* lleno de genitales erectos o viscosos; el encuentro de dos vaginas, más que el cruce de miradas, en las novelas de Hoyos, es el de dos cegueras): Ni las manos ni un libro enrollado son los receptores apropiados del embate genital de los machos. La masturbación es la orfandad del pene.

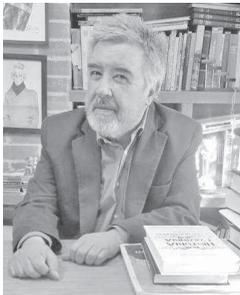
El autor

*Catedrático de la Universidad del Rosario en Derecho y docente de la Universidad Republicana. Coautor junto a Luis Cermeño de las obras: *Tríptico de verano* y *una mirla*, *The Lola Verga's Big Band* y *Arrullame Ramona*. Algunos relatos suyos y entrevistas han sido publicados en *Axxon* y *Letralia*. Coeditor actual de *milniviernos.com*

Roca frente al espejo

Esa maldita costumbre morir, obra de Juan Manuel Roca, está montada sobre una metáfora de espejos. Es edificante, envuelta en un bello lenguaje

Por: Andrés Nanclares*



Conste, antes de cualquier cosa, que no ejerzo el oficio de crítico. Soy un *hablamierda*. Pero, así y todo, quiero llamar la atención sobre *Esa maldita costumbre de morir*, obra de Juan Manuel Roca. Digo, a manera de medida cautelar, que mi propósito es hablar de su novela y no del hombre. No me alienta, por eso, la intención de denigrar de su talento, como es de usanza en el medio, ni de ganarme, adulándolo, su simpatía.

No desconozco, sin embargo, que entre el público lector existe una amplia franja de *voyeristas*; compuesta por hombres de arpón en mano y dotados de una aceitadísima lengua de batracio, que quisiera bucear, para darse gusto, en las aguas verdinegras de quien se le ha metido en la cabeza —manes de Narciso— escribir y publicar una obra.

De esa gavilla, no hago parte. No porto arpón ni tridente y, por si quieren saberlo, soy “incircunscio de lengua”. Con todo, quien no resista la tentación de meter el hocico en el caldo de anzuelos donde sobreagua la almendra vital del autor de *Esa maldita costumbre de morir*, bien puede hacerlo. Roca mismo, a lo largo de la galería de espejos que es su libro, pone a disposición del interesado los añicos del que refleja la esencia de su ser. Quién desee zambullirse en él, debe “caserlos” en su máquina singer, como acostumbraba hacerlo la madre del narrador.

En un primer plano, Roca señala, para dar cuenta de su máscara —porque de su yo habla la poesía, como con el paso de los años, cada vez

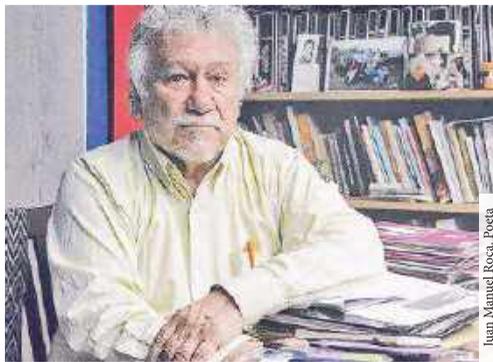
que se topa con un vidrio azogado o un retrato, ha advertido cómo su rostro se ha hecho el mismo de su padre, Juan Roca Lemus (“Rubayata”), un veterano periodista de los años cuarenta, si no estoy mal, a quien “lo salvaban su buen humor y su fraternidad”, a pesar de “su carácter monolítico y explosivo y derechista”, forjado en su admiración por “un político de ojos emergrímenes llamado Laureado o Laureano Gómez”.

Da más pistas a los metiches el poeta Roca. Revela que fue cocinado en la paila mocha de una familia tocada por un “aire picaresco” y una “soberbia común”. Fue allí donde se aquilataron, hasta convertirlo en “un hombre más solo que la soledad” y “más abandonado que el abandono”, su “implacable anarquismo” y su alergia a la “masedumbre de las ovejas”. Por eso, es apenas explicable que su oficio actual, “el de dudar y hacer dudar”, lo haya confinado a la condición de “un paraguas en verano”.

Esos son los elementos, en suma, que componen el *hechizo*, como decimos los montañeros, y la circunstancia de Juan Manuel Roca. Pero eso, como advertí, a mi inocente malevolencia no le importa. Si Roca es, según anota, “un *engreído poetaastro*”, o si está corroído por la soberbia, “el primer pecado del diablo”, o si decidió atrincherarse en la más absoluta soledad para preservar su “carácter *debilongo* y *huero* y *frágil* como el cristal”, hecho a la medida del Licenciado Vidriera, ese es su problema.

Esas, en verdad, constituyen las llamas de su infierno. Y como cada quien tiene su forma de sacarse del alma sus espinas o de acariar las felpas de su espíritu, a nadie tiene por qué mortificarlo que Juan Manuel Roca, reconocido hilander del viento, se valga de su novela —*Diario de a bordo o bitácora de mis lecturas*—, para echar a rodar en su carretilla sus entresijos asetaados y las pajas en que los acuna.

Pero, reitero, no son sus vísceras, y menos aún sus espinas o sus amoriguadores, las que me interesan. Es su libro, sin más, el que me ha motivado a escribir estas líneas. Creo que en él, tejido con el alambre de púa de la poesía, bulle una tesis inquietante, por no decir otra cosa.



Juan Manuel Roca. Poesía

UN VIOLÍN PARA CHAGALL JUAN MANUEL ROCA

ESTOS POEMAS TIENEN DIVERSAS PROCEDENCIAS. HAN SIDO PUBLICADOS EN DIFERENTES LIBROS Y MUCHOS DE ELLOS PERMANECIAN INEDITOS.



100 años

Revisión en: www.laenciclopediaargentina.com
www.argumentos.com.ar

Desde mi condición de ácaro de biblioteca, me atrevo a afirmar que *"Esa maldita costumbre de morir"* es edificante, en la medida e intensidad en que desata y deja caer sobre el lector, envuelta en un bello lenguaje, su fuerza destructiva; sirve, si me lo admiten, por lo menos para limpiar de cataratas el *tercer ojo* (Henry Miller) de quién se acerca a ella.

Es más: creo útil esta novela porque pone a dudar de su condición de individuos a los habitantes de este país de ahorcados en la viga del olvido y, además, porque los invita a comprobar, tocándose con el dedo, cómo el Estado los ha ido convirtiendo, válido de los guantes de seda del taurmaturo y de los actos intimidatorios del *"camarada Mauser"*, en una espesa baba de caracol. Y, además, les revela que no forman, reunidos, una sociedad de individuos sino una montonera de cabezas de hidra enredada en un enjambre de cadenas invisibles.

La obra está montada sobre una metáfora de espejos. La figura es atractiva e incita a pensar en su significado. A eso los invito. Dos son sus componentes básicos: las cenizas redivivas de André Bretón y el aire fresco de cierto anarquismo. A juicio de su autor, sobre el hombre pesa la maldición de Narciso. Para verse a sí mismo y tener noción de su precaria individualidad, está condenado a cargar un *"único e indivisible"* espejo. De su conservación, dependen su integridad humana y su clarividencia. Ese espejo, mientras haga parte de sus valimientos interiores, torna a ese hombre *"refractorio a cualquier adiestramiento y a dejarse deshabitar como si fuera una de las tantas cabezas de hidra"*. Si lo pierde; si permite que el Estado se lo arrebatte para convertirlo en un espejo público, la condición del despojado se diluye y, se sumerge en la más completa ceguera. Entra a hacer parte de *"una multitud de cabezas de hidra, una babeante masa hueca, que va sin rezongar a las urnas y a las plazas a pasear su mansedumbre"*.

"La mente es una cámara de espejos"

Marcel Duchamp

Ahí, metaforizado, está el *leitmotiv* de *Esa maldita costumbre de morir*. Se trata de un entusiasta alegato a favor del individuo y en contra del concepto de persona. Persona, si le capto a Roca, es el individuo a quién el Estado le ha extraído, con sus jeringas, su capacidad de oponerse a todo intento de domesticación. Al incremento del número de esos *"entes deshabitados"*, debe el establecimiento su solidez y permanencia. Estos individuos hechos personas, constituyen, en la medida en que piensan, sienten y actúan como él quiere que lo hagan, la foamleta sobre la cual el Ogro Filantrópico levanta su estructura. A partir de ese momento, y por efecto de ese acto de magia, no son los hombres los que viven, como escribió Max Stirner, sino el Estado el que empieza a vivir en ellos. De esta forma, garantiza la vigencia de su poder para hacer de ellos, y en ellos, de las suyas, como si se tratara de figuras de plastilina.

No cumple igual función el individuo. A él, negado por principio a ser paje de nadie o recipiendario del pensamiento, el sentimiento y los procederes homogéneos, el Estado le tiene pavor. Es su coco. Es el comenjet in-crustado en sus pilares.

Apoiado en su claridad sobre el asunto, Roca quiso hacer de *Esa maldita costumbre de morir*, una guía práctica orientada a incrementar la cria del comenjet humano, para utilizarla como antidoto de las cabezas de hidra, su principal soporte. Y eso está bien. El poeta, así insista en conservar su inscripción en el *"club de melancólicos anónimos"*, no puede resignarse a ser *"una rémora, un pelmazo, un engendro más inútil que su sombra"*.

Dudo, sin embargo, a juzgar por el principio en que se funda, de la eficacia de la fórmula propuesta en

este novelado manual ético-político. Mediante múltiples experimentos, se ha probado que la aplicación de ese método, en lugar de servir para erradicar la plaga de las cabezas de hidra, contribuye al surgimiento de una de sus especies más exóticas—el solipista moral—, creación de Max Stirner, el más prehistórico de los anarquistas. La carne y la sangre del individuo de un solo espejo, *"único e indivisible"*, de pasta anímica semejante a la del exaltado en el libro, constituyen terreno abonado para que se desarrolle, no el comenjet del Estado, sino el hombre gorgojo de sí mismo, ebrio de soberbia y aburrimiento. El seudo-individuo. El *anarquista jurásico*.

Espuria y jurásica, por venir de Max Stirner, se me hace la clase de anarquismo que se reivindica en *Esa maldita manera de morir*. En sus páginas, sus loas son para la execrable costumbre de morir del solipista moral.

Maldita tiene que ser la muerte del seudo-individuo. No puede haber dicha en la agonía de quién ha desperdiciado su vida, de cara al espejo de sí mismo. Y amargo también, supongo, debe ser el desenlace del anarquista jurásico. Quién no ha ligado su individualidad a la de su semejante, debe sentir con mayor rigor las agujas de la nada clavadas en sus entrañas.

Bendita, en cambio, me parece la costumbre de morir del verdadero anarquista. El hecho de haber sabido vivir a salvo de todas las celadas, de las de su propio espejo y de las del espejo estatal; debe, supongo, ponerle grandeza a su agonía. Y si sobre la envoltura de su espíritu y el pellejo de sus huesos no han hecho mella las trampas del ego, las jaulas de la ley, o las redes de la moral, su hora suprema debe ser el momento más glorioso de su peripetia vital. Así está tomado por los achaques, al momento de su percimiento debe alegrarse de haber consagrado su vida a roer y corroer,

fiel a su vocación por los abismos, los barrotes de todas las prisiones. Aun en sus postmórtimas, debe sentir la satisfacción de quién, encapsulado en su atmósfera de libertad y justicia—la misma de la *cámara de múltiples espejos* de Marcel Duchamp—, jamás cesó de carpinterar, trocado en prójimo, sobre los vitrales y pilares del Estado.

Esa maldita costumbre de morir, a mi modo de ver, no encomia esa bendita costumbre de exhalar el último suspiro.

Puedo estar equivocado. Es posible que mi enfoque sea fruto del hecho de haber leído la novela con el ojo estrábico de Sartre. Por eso, y para salir de dudas, invoco a Augusto Monterroso. Sé que él, *dinosauriólogo* por excelencia, es el único que puede decirme si el modelo humano elevado al santoral en esta obra, va a estar todavía ahí cuando despierte de su sueño surrealista.

Mientras recibí respuesta, sonriendo bajo mi paraguas blindado, voy a ocuparme, no sin atrevimiento, de humedecerles la crisna, con el ácido bautismal reservado para los auténticos ácratas, a Bakunin, Malatesta, Paul Goodman, Bertrand Russel y Martín Buber, entre otros integrantes de la moderna e indomeñable cofradía de verdaderas cabezas de monte.

Espero que Max Stirner, el *cro-magnón* del anarquismo, o alguno de sus discípulos, no aproveche mi distratamiento para ponerle fuego a la hoguera bajo mis pies. Al fin y al cabo, no ignoro que a sus ojos resulta una herejía optar por pasarse la vida mirándose en la *"cámara de espejos"* de Marcel Duchamp y desdenar hacerlo en el *"único e indivisible"* de Narciso.

El autor

*Abogado de la Universidad de Antioquia. Exjuez Penal del Circuito de Medellín. Expulsado de la Sala de Casación de la Corte Suprema de Justicia.



Imagen de Eric Drooker (www.drooker.com)

Supercopa de Europa

Año	Equipo 1	Equipo 2
2017	Real Madrid (España)	Manchester United (Inglaterra)
2016	Real Madrid (España)	Sevilla (España)
2015	Barcelona (España)	Sevilla (España)
2014	Real Madrid (España)	Sevilla (España)
2013	Bayer Múnich (Alemania)	Chelsea (Inglaterra)



Por: Grupo Editorial Ibáñez

Europa se alista para disputar la Supercopa el próximo miércoles 15 de agosto. El campeonato que enfrenta a los vencedores de la Champions League y Europa League se preparan para conquistar el triunfo continental.

Será la edición 43 de este certamen, y se enfrentarán por primera vez para una final dos equipos madrileños: Real Madrid: quien venció 3 a 1 al Liverpool, y Atlético Madrid: quien con un 3 a 0 obtuvo el triunfo frente al Olympique de Marsella el pasado 16 de mayo.

El Estadio Lilleküla de Tallin (ca-

pital de Estonia, ubicado a 4.000 kilómetros de Madrid), con capacidad para más de 10.000 espectadores, será la sede para este trascendental juego.

Este estadio ha generado inconformismo entre los hinchas. En primer lugar, porque consideran que tiene muy poca capacidad para tan imponente evento y, segundo, porque la UEFA sólo dispuso de 1400 entradas para cada club, equivalente al 25%, mientras que gran parte de la boletería restante iría dirigido a organizadores y auspicios.

Barcelona y AC Milan han levantado en cinco ocasiones este trofeo, y el Real Madrid espera en este 2018 alcanzar también este número, luego de ganar por dos años consecutivos esta copa ante el Sevilla y el Manchester United en 2016 y 2017 respectivamente.

Como datos curiosos sabemos que los máximos goleadores de la competición han sido Lionel Messi, Radamel Falcao García, Oleg Blojin, François Van der Elst y Rob Rensenbrink. También, que el estadio sede del campeonato se inauguró en

el 2001, y que las entradas oscilaron desde los 50 euros y se entregaron por medio de una aplicación móvil especializada.

Este se convertirá en el décimo enfrentamiento europeo entre los madrileños, luego de los tres partidos en las semifinales de 1958 y 1959, la final de Lisboa en 2013-2014, los dos juegos de cuartos de la Champions en 2014-2015, y otros tres juegos semifinales en 2015-2016.

Se espera que para el 2019, la supercopa europea se lleve a cabo en el estadio Besiktas de Estambul.

Pasatiempos

Complete las casillas vacías con dígitos del 1 al 9, de tal manera que NO se repitan en las columnas, filas o cuadros.

SUDOKU

		6		5	4	9		
1				6			4	2
7				8	9			
	7				5		8	1
	5		3	6		6		
4		2						
	3	4				1		
9			8				5	
			4			3		7

ARGUHUMOR

A la abogacía

Flor sin perfume y baldía en donde el abogado queda ñato, volteando inútilmente todo el día. ¡Qué maldita profesión es la tal abogacía! Caminando todo el día en busca de información, un secretario firmón, inculco o enguayabado, un juez que no va al juzgado, o va sólo a leer prensa y a charlar, o a tomar tintos al fiado.

Terminé mi juventud, voy hacia la senectud y nada tengo guardado, estoy además cansado de tanta rabulería.

Corre, brinca, suda, implora, apela y gasta la suela del zapato,

y sobre todo la suela, y su cliente lo consuela con un tinto cada rato.

El cliente se presenta prometedor y exquisito, hablantino y chancero, y apenas coge el escrito, adiós pago, adiós dinero.

Al médico siempre va el paciente con esmero, y 500 pesos le da por revisarle un castero y recetarle frescola, o verle la mujer en bola, y ese precio es regalado.

En cambio al pobre abogado el cliente le hace pistola.



Tribunal de las letras

Crónica de Castilla - La Mancha

Por: Fernando Tocora

Avanzando a velocidad de vértigo en trenes aerodinámicos de alta velocidad, qué más que rodar levitan, atravesamos las anchuras de Castilla que ya no lo son tanto como decía Don Quijote a su buen y leal escudero.

En esas andanzas, se toparon el hidalgo caballero y su secretario cabalgante con un ejército de molinos blancos, altísimos y delgados, de tan inusitado tamaño que ni Don Quijote ni Sancho atinaban a acertar de que provincia o país venían. De todos modos, alistáronse porque el número y tamaño de esas huestes no eran de menospreciar y ameritaba creer que se traba apenas de una quinta columna porque de otras fuentes manchegas señalan que habían visto despuntar otras columnas por colinas vecinas y otras no tan próximas.

Sancho, y temeroso de la mensura titánica de estos invasores y de sus po-

derosas lanzas, previno a su señor de iniciar el ataque, recomendando más bien una estrategia defensiva, inquirendo a los moradores vecinos por información, quienes rápido les enteraron que eran gigantes amistosos, no sólo con los humanos sino también con el medio ambiente, y que pertenecían a una comunidad muy limpia, orgullosos de su nombre: molinos eólicos. Que no pretendían invadir la ancha Castilla, sino protegerla de tanta contaminación y del peor depredador de todos: el ser humano.

Don Quijote que se había emocionado con esta nueva gesta justiciera, se desconsoló un tanto, porque durante un buen tiempo estuvo esperando desafíos y al paralelo de la desaparición de los viejos molinos de agua notó que no tenía más requerimientos para desfacar entuertos, ni tampoco hallaba nuevos libros de caballería,

para mitigar sus largas horas de soledad y hastío, ahora que su piel estaba más ceñida a su osamenta y su mollera más seca que estopa.

Sancho le explicó que los tiempos habían cambiado y que quizás los enhiestos molinos se habían extraviado al entrar a la cueva aquella con forma de gusano, pues al salir del otro lado empezaron a extrañar que las cosas eran muy diferentes y que habían muchos raros aparatos que parecían volar fugazmente sobre sus cabezas y otros inmensos, como ciempiés metálicos que se deslizaban velozmente por entre las sinuosas llanuras de esta Castilla amarillenta y árida.

Se trataba nada menos de ultrasónicos aviones y de trenes-bala que nuestros ilustres visitantes del tiempo no habían percibido ni en sus más delirantes aventuras y ahora porfiaban atónitos por identificar.

Así fue como don Quijote le dijo a Sancho que mejor tornasen "in retro" y buscaran el otro lado del "hueco de gusano" pues no era prudente enfrentar gigantes de otros tiempos con armas y caballería del suyo, que él cuya misión era justiciera estimaba que la justicia que es dar a cada quien lo que suyo, recomendaba que cada quien viviera lo de su tiempo y no con las fugias y los trastos de otro.

Y así mismo fue como el ilustre hidalgo esquivó ese peligroso enfrentamiento, injusto además, con quienes querían salvar este maltratado planeta de los "sucios" mercaderes y de los ayuntamientos "non santos" que engrosaban sus alforjas en desmedro de todos e incluso de las otras hermosas especies que alegraban la Mancha y todos sus alrededores.

NOVEDADES



Ariguani. Relatos

128 págs. COP \$30.000, USD 11

Voces escritas en la obra de Juan Rulfo. Ensayo

224 págs. COP \$50.000, USD 18

La otra senda. Crónicas

112 págs. COP \$25.000, USD 9

En tinta verde. Novela

232 págs. COP \$50.000, USD 18

Disponible en: www.gruposeditorialabanaez.com y Librería Ibañez. Calle 12-B No. 7-12

Argumentos

Voces Jurídicas & Literarias

www.argumentos.co

Tarifas
de Clasificados
2017-2018

Tarifa	Medios publicitarios	Plazas disponibles	Valor
* Pagado (0 cm x 15 cm)	(1 renglones)	3	\$50.000
* Mediano (0 cm x 20 cm)	(4 renglones)	5	\$70.000
* Grande (8 cm x 33 cm)	(7 renglones)	8	\$100.000

Para publicar su clasificado

Envíe la redacción al correo pargumentos@gmail.com o comuníquese al 2300731 o 2386035.

Realice el pago consignando a las cuentas corrientes: Banco de Bogotá 027110535 o a Davivienda 1153359753, o si prefiere mediante www.grupoeditorialbanz.com

JESÚS ENRIQUE ARCHILA GUIO
Abogado. Calle 100 No. 18 - 36, of. 701
Tels. 6218863 - 3208317711

POLÍTICA CRIMINAL GLOBAL EN AMÉRICA LATINA
Editorial Universidad de Buenos Aires EUDEBA
Autor: Fernando Tocora
Adquiéralo en: Amazon, Ebook, Eudeba

FABIÁN LÓPEZ GUZMÁN
Abogado. Avenida Jiménez No. 11 - 28, of. 609
Tels. 3157576575 - 3154365824
fabianlopez2097@yahoo.com

JAIRO VILLEGAS ARBELÁEZ
CLAUDIA DEL CASTILLO DAZA
Abogados. Derecho administrativo laboral
Carrera 7 No. 17 - 01, of. 10-04
Tels. 3343870 - 2829922
Fax. 2848943
ofvillegas@hotmail.com

¡Sin salir de casa y fácilmente!
Realice la compra de sus libros.
Ingrese al
www.grupoeditorialbanz.com

- Ingresar al libro que desea comprar.
Haga clic en añadir al carro.
- Llene los datos que el sistema le solicita.
Realice el pago a través de tarjeta de crédito, tarjeta de débito, pago en efectivo o pago en bancos.

¡Listo! Ya compró su libro.
Espere tranquilo el pedido en su domicilio.

Café y Literatura

La verdad o la victoria

Por: Zeuxis Vargas

Tras las elecciones que generaron controversias, rasgadas y querellas entre partidos e ideologías, el mundo pudo observar como la fuerza de los medios tecnológicos impusieron las reglas de juego a los ciudadanos frente a los procesos electorales. Las TICS (tecnologías de la información y las comunicaciones) lograron instaurarse al fin como una de las necesidades básicas para reconocer, educar y orientar a la soberanía de un país cuando de elegir a sus gobernantes y poner, sobre la mesa las cartas de gobierno, se trata.

Muchas son las películas que se han cuestionado este tema y que inmersas en las mismas tecnologías reflexionan sobre alguno de los tornillos oxidados que hacen que esta maquinaria siga siendo desconfiada para minorías y para representantes de la moralidad y la digresión.

En el caso de los *Idus de marzo*, película del 2011 dirigida por George Clooney, su carta maestra, el gran actor flemático, por naturaleza, Ryan Gosling, desenmascara, desde una dubitativa protagonización, los ejes podridos de la verdad o la victoria.

Ganar a toda costa, dejar a un lado los principios, manipular datos, cifras, crear mentiras que con el escándalo y la repetición se convierten en verdades es lo que va consiguiendo demostrar el filme de Clooney.

El joven Stephen Meyers (Ryan Gosling), consejero de campaña del gobernador Morris (George Clooney), se encuentra preparando las elecciones para la presidencia americana. En esta contra reloj el consejero se verá afectado por los crímenes que la com-

petencia y sus mismos compañeros van realizando, sin ningún tipo de asco, para alcanzar el poder. El aprendizaje será rápido rodeado por este ambiente del que no es capaz de escapar. Veremos, entonces, una evolución de conducta que sólo el espectador podrá juzgar.

Cosa semejante hace un personaje de nuestra política actual. El exviceministro Luis Ernesto Gómez, joven emprendedor y de criterio, que en sus comienzos era del centro y que poco a

poco fue siendo aturrido por la cruda realidad de su sueño, llegando hoy por hoy a ser uno de los defensores de muchas de las ideologías de las orillas, no sólo teoriza y analiza los impactos de la tecnología sino que consigue exponer de manera sistemática y detallada cómo dichas tecnologías pueden servir para que, lo que generalmente vemos, escuchamos y sentimos, sirva de verdad en pro de competencias transparentes. *Googlectracia*, libro de ensayos y crónica, si se le puede clasificar así a este volumen publicado en el 2017, es un libro formidable, un libro que no sólo se presentó en ese año como augurio, idus de lo que venía, sino que además, caminó hacia una construcción por un país donde los ciudadanos digitales, las campañas y el gobierno no manipularan o se dejaran manipular por los hacedores tres bambalinas que sólo perciben bienes personales y ganancias íntimas dejando desahogado y medio abolicado, en novelas y realitys, al país que los sustenta. El libro se puede conseguir en las principales librerías del país ¡vale la pena leerlo, al calor de un auténtico café Ibáñez!

